

PROYECTO DE ACTA

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos setenta y tres diputadas y diputados, a las once horas con siete minutos del jueves seis de febrero de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

En el marco de la celebración del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Rodríguez Zazueta, quien es originario de la comunidad Mesa Colorada, municipio de Álamos, Sonora; hablante y miembro del pueblo guarijío.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Desde sus curules, realizan comentarios, los diputados: José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; en relación a tomar las medidas necesarias para cambiar los letreros discriminatorios hacia las personas con discapacidad, que se tienen en los estacionamientos de este recinto; Víctor Gabriel Varela López y Javier Ariel Hidalgo Ponce, ambos de Morena; con relación a liberar el espacio de la ciclovía, que se encuentra a un costado de las instalaciones del recinto legislativo. La Presidencia hace aclaraciones.

En votación económica, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

Desde su curul, realiza comentarios, el diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, de Morena, con relación a la problemática con los agricultores de Sonora. La Presidencia hace aclaraciones.

a) De la Mesa Directiva, por la que informa que se recibió:

- De la Comisión Permanente, solicitud del senador Eruviel Ávila Villegas, del Partido Revolucionario Institucional, para que se dictamine la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, aprobada por el Senado de la República, el tres de abril de dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

- Iniciativa ciudadana, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, remitida por el ciudadano Óscar Armando Monroy Hermosillo, en representación del Movimiento “Agua para Todos y Todas”. Se remite al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que éste verifique los requisitos señalados en la Ley, lo anterior, con fundamento en el artículo ciento treinta y dos, numeral uno, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

b) De las diputadas y los diputados: César Agustín Hernández Pérez, Mario Ismael Moreno Gil, María Chávez Pérez, Delfino López Aparicio, Martha Romo Cuéllar, Mónica Almeida López, Frida Alejandra Esparza Márquez, Carolina García Aguilar y Marco Antonio Adame Castillo, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) Del Congreso de la Ciudad de México, por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social; y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Se turnan a la Comisión Trabajo y Previsión Social para dictamen.

La Secretaría da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se pronuncia para que la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, establezca el diálogo constructivo para la solución de los problemas que enfrenta la máxima casa de estudios. Se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; Armando González Escoto, de Encuentro Social; Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido. En consecuencia, en votación nominal, por unanimidad de trescientos noventa y seis votos, se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Defensa Nacional, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Benito Medina Herrera. Como promovente del tema, interviene la diputada Lorenia Iveth Valles Sampredo, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos un votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Presidencia del diputado

Marco Antonio Adame Castillo

b) De Justicia, por el que se reforman y adicionan los artículos cincuenta y ocho del Código Civil Federal y diecinueve de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Mariana Dunyaska García Rojas. Como promovente del tema, interviene la diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, del Partido Acción Nacional. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo

particular. En votación nominal por trescientos ochenta y seis votos a favor; catorce en contra; y cuatro abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

c) De Transparencia y Anticorrupción, por el que se adiciona una fracción treinta Bis al artículo setenta de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado José Luis Montalvo Luna. Como promovente del tema, interviene la diputada Ximena Puente de la Mora, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos diez votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

d) De Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión y como promovente del tema, a la diputada Martha Olivia García Vidaña. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos tres votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

e) De Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo cuarenta de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada María Marivel Solís Barrera. Como promovente del tema, interviene el diputado Jorge Alcibíades García Lara, de Movimiento Ciudadano. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y tres votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

f) De Seguridad Pública, por el que se adicionan una fracción quinta al artículo seis y un artículo diez bis de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Juanita Guerra Mena. Como promovente del tema, interviene el diputado Ernesto Vargas Contreras, de Encuentro Social. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por cuatrocientos veinte votos a favor; dos en contra; y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

g) De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se adiciona una fracción once al artículo veintitrés de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Roberto Antonio Rubio Montejo. Como promovente del tema, interviene la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos quince votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

h) De la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo doscientos cinco bis y se adiciona un artículo doscientos nueve bis uno al Código Penal Federal. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Rubén Cayetano García. Como promovente del tema, interviene la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos once votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

Se da cuenta con comunicación de la diputada Laura Mónica Guerra Navarro, por la que comunica su incorporación al grupo parlamentario de Morena. De enterado.

Se da cuenta con comunicación de la coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por la que comunica la incorporación a su bancada de la diputada Laura Mónica Guerra Navarro. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- Carlos Iván Ayala Bobadilla, de Morena, que reforma el artículo veintiocho de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Hernán Salinas Wolberg, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo diecisiete de la Ley de la Industria Eléctrica. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

- Irma María Terán Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo quince de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- María Teresa Marú Mejía, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona los artículos doscientos veinticinco del Código Penal Federal; y catorce de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. La promovente solicita a la Presidencia que su intervención se inserte íntegramente en el Diario de los Debates, la Presidencia obsequia dicha solicitud. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia; y de Justicia para dictamen; y a la Comisión de Salud para opinión.

- Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Encuentro Social, que reforma los artículos segundo, cuarto y veintisiete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

- Ana Patricia Peralta de la Peña, que reforma y adiciona los artículos treinta y tres y cuarenta y siete bis de la Ley de Aviación Civil, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega e integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

- María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona el artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley Federal del Derecho de Autor.

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

Se turna a las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía; y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

- Josefina Salazar Báez, del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y de la Ley General de Salud, suscrita por integrantes del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen; y a la Comisión de Salud para opinión.

- Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cincuenta y uno de la Ley General de Partidos Políticos. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Eulalio Juan Ríos Fararoni, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional y suscrita por el diputado Manuel Rodríguez González, de Morena. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen; y a la Comisión de Pesca para opinión.

- Nohemí Alemán Hernández, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por integrantes del Partido Acción Nacional. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Asuntos Migratorios para dictamen.

- Manuel Gómez Ventura, de Morena, que adiciona el artículo quince de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

- Sandra Paola González Castañeda, de Morena, que reforma y adiciona el artículo treinta de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turna a la Comisión de Deporte para dictamen.

- Manuel Huerta Martínez, de Morena, que adiciona el artículo doscientos sesenta y uno del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Margarita García García, del Partido del Trabajo, con relación a lo sucedido en el municipio de Huajuapán de León, Oaxaca; Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la actuación realizada por el Instituto Electoral del estado de Puebla; Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional, con relación al incremento de la inseguridad en Sonora; Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, quien realiza una invitación al seminario sobre enfermedades raras; Carlos Iván Ayala Bobadilla, de Morena, con relación al

atentado que sufrió el bloguero Paul Velázquez Benítez, ocurrido en el municipio de los Mochis, Sinaloa; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación a la comunidad afromexicana en Guerrero; Martha Olivia García Vidaña, de Morena, con relación a los acontecimientos suscitados en la sindicatura de Sanalona, Culiacán, donde dos jóvenes estudiantes perdieron la vida en manos de elementos de la Policía Estatal; Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena, con relación al asesinato de dos mujeres en Sinaloa; José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena, con relación al sismo ocurrido el pasado diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete y los daños causados principalmente en Jojutla; Rocío del Pilar Villarauz Martínez, de Morena, quien realiza una precisión a la agenda legislativa del Grupo Parlamentario de Morena; Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional, con relación a lo ocurrido el pasado martes cuatro de febrero en Chihuahua entre la Guardia Nacional y agricultores; y Felipe Rafael Arvizu de la Luz, de Morena, con relación a la situación de peligro que representan las gaseras en el municipio de Ixtapaluca, estado de México.

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 9 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes once de febrero de dos mil veinte, a las once horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas.

S I L